

DECRETO N°

4542

TEMUCO, 13 DIC. 2022

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3483 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de gastos del Municipio para el año 2022.-

2.- La demanda presentada por don **ESTEBAN ERNESTO VEGA ARRIAGADA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] el día 16 de agosto de 2022, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa **Rit** [REDACTED] caratulada "**VEGA con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", con el objeto que se declare la relación laboral y se condene al pago de prestaciones adeudadas.

3.- 3.- Ordinario número 806 de fecha 16 de noviembre de 2022, en que comunica acuerdo en sesión del Concejo Municipal de fecha 15 de noviembre de 2022 en que se aprobó la transacción judicial.

4.- Aprobación judicial del avenimiento presentado con fecha 24 de noviembre de 2022

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, en **RIT** [REDACTED] caratulada "**VEGA con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", se demandó reconocimiento de la relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.

3.- Que, el avenimiento contempla el pago de una suma única y total por \$7.107.952, no se reconoce relación laboral y se renunció a toda acción directa o indirecta que diga relación con los hechos de la demanda

DECRETO

1.- Páguese a don **ESTEBAN ERNESTO VEGA ARRIAGADA**, rut [REDACTED] la suma de \$7.107.952 (siete millones ciento siete mil novecientos cincuenta y dos pesos) mediante vale vista, cheque o cualquier instrumento mercantil que manifieste el pago a nombre del demandante.

1111 26/2143.

2.- Impútese la suma de \$7.107.952 al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2022".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

FCS 

c.c. Asesoría Jurídica
 Administración y Finanzas
 Administración Municipal
 Departamento Gestión de Abastecimiento
 Of. Partes


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ROBERTO NEIRA ABURTO
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 Municipalidad Temuco
 V&Bs
 D. Asesoría Jurídica

| REFRENDACION DEL GASTO | |
|------------------------|---------------|
| ITEM | 2602 |
| PRESUPUESTO | 830000000 |
| GASTO COMP. PRE. BUD. | 7107952 |
| ALBO BUDGETARIO | 184803999 |
| FECHA | 10070 6-12-22 |